DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9626
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER10994

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE COMUNIDAD
COE	29	MOVIL	6	
FECHA	Agosto 08 de 2016	HORA	12:53 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 52 # 14 – 67	ÁREA DIRECTA	0.25 Ha				
SECTOR	Quesada	POBLACIÓN ATENDIDA	100				
UPZ	100 – Galerías	FAMILIAS	100	ADULTOS	100	NIÑOS	0
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0084CKKL	OFICIO REMISORIO	CR-25285				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 52 # 14 – 67 se encuentra en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

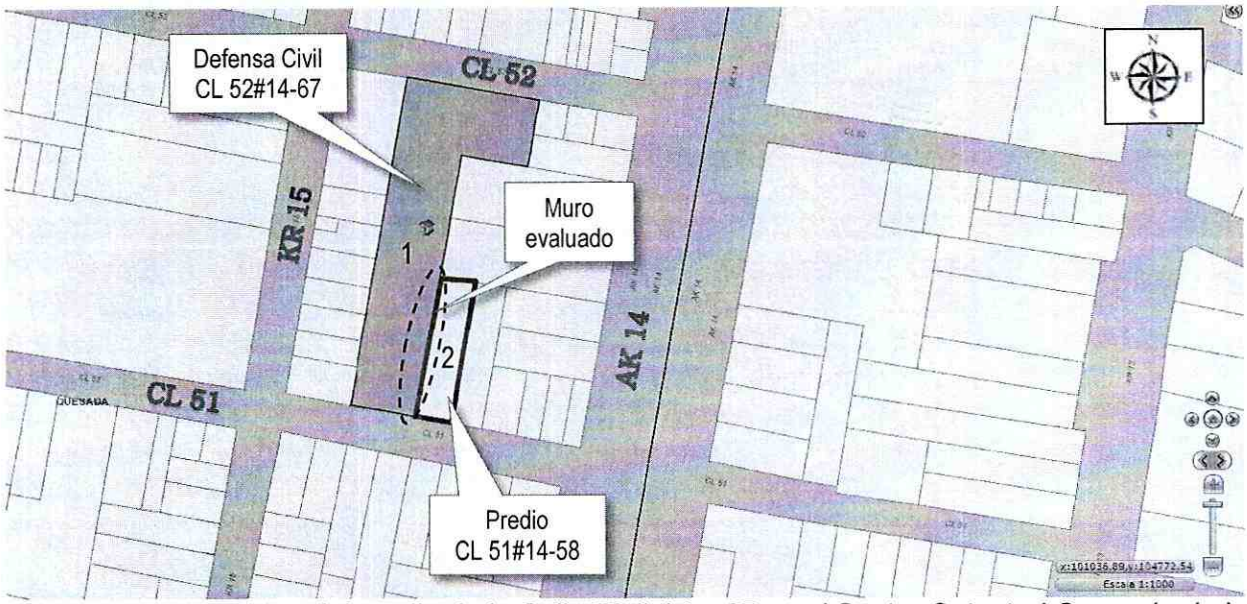


***Figura 1**. Localización del predio de la Calle 52 # 14 – 67 en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo.*

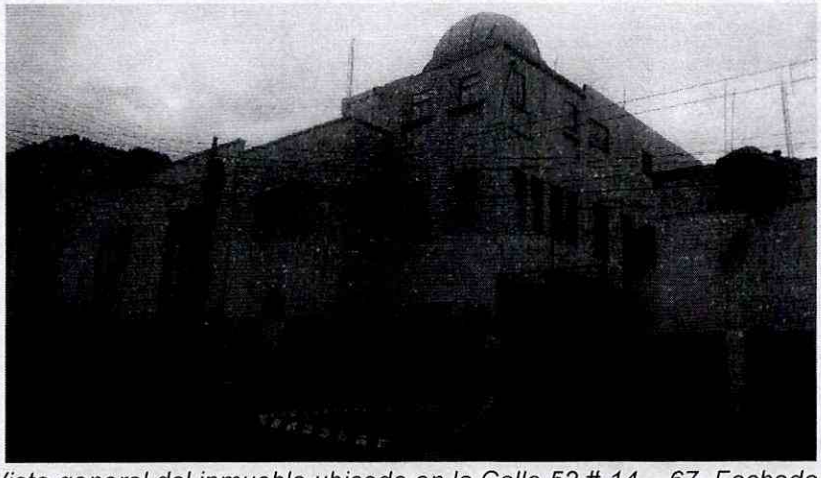
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 8 de agosto de 2016 en atención al radicado 2016ER10994, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Calle 52 # 14 – 67 en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas. En el predio se emplaza una edificación conformada por una estructura de tres (3) niveles donde funciona la Defensa Civil de Colombia. El sistema estructural está conformado por pórticos de concreto reforzado con placa de entrepiso y contrapiso del mismo material; La visita fue atendida por el Teniente Coronel Jorge Vargas permitiendo el acceso al costado sur del inmueble utilizado como patio, parqueadero y bodega, zona en la cual se encuentra el muro colindante objeto de esta visita técnica. Las características del inmueble se pueden apreciar en las fotografías 1 y 2.

La edificación colinda hacia el costado suroriental, con el predio de la Calle 51 # 14 – 58 (Predio 2, Figura 1) donde se emplaza el muro evaluado el cual pertenece a una edificación de cuatro (4) niveles. Es de resaltar que no se tuvo acceso a la edificación vecina, sin embargo, la visita se adelanta satisfactoriamente desde el costado posterior de las instalaciones de la Defensa Civil (Predio 1, Figura 1).

Al momento de la visita no se observan afectaciones, como grietas, fisuras o pérdida de verticalidad del muro de lindero que indique compromiso, sin embargo presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de columnetas y viguetas de confinamiento, sumado al deterioro debido a la vetustez del mismo y a la exposición directa ante agentes atmosféricos.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Vista general del inmueble ubicado en la Calle 52 # 14 – 67. Fachada costado norte.*



Fotografía 2. *Vista general del inmueble ubicado en la Calle 52 # 14 – 67. Fachada costado sur.*



Fotografía 3. *Se observa desgaste en la mampostería debido a la vetustez y fenómenos atmosféricos.*



Fotografía 4. *Deterioro del muro de lindero de la Calle 51 # 14 – 58.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Afectaciones en el muro de lindero del inmueble ubicado en el predio de la Calle 51 # 14 – 58 (Predio 2, Figura 1) en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al interior del inmueble de la Calle 52 # 14 – 67 en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de lindero que se emplaza en el predio de la Calle 51 # 14 – 58 (Predio 2, Figura 1) en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del inmueble ubicado en el predio de la Calle 51 # 14 – 58 en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo, implementar acciones para el mantenimiento y/o reforzamiento de la calidad de la edificación y en especial el muro de cerramiento que colinda con el edificio donde funcionan las instalaciones de la Defensa Civil; esto con el fin de garantizar durante la vida útil del mismo las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co